Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira
Presidencia

C I R C U L A R CSJGUC20-67

Fecha: 10 de septiembre de 2020

Para: **JUECES Y MAGISTRADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA Y ADMINISTRATIVO**

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira

Asunto: *"APERTURA DE PROCESO DE LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA NO COMERCIANTE DE HERNAN DARIO HURTADO BOLÍVAR."*

Para su conocimiento y fines pertinentes remito Oficio No. 0185 de fecha 28 de agosto de 2020 del Juzgado Once Civil Municipal de Oralidad de Medellín, por el cual informan sobre al asunto de la referencia.

Cordialmente,

LUIS CARLOS GAITAN GOMEZ
Presidente

LCGG / MERL